



Colegio Oficial de Aparejadores y  
Arquitectos Técnicos de León

**BORRADOR DEL ACTA DE JUNTA  
GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS  
DE FECHA 20/06/16**

REPÚBLICA ARGENTINA, 32-3º  
C  
24004 LEÓN  
Teléfono: 987 206198  
Fax: 987 207165  
E-mail: [colegio@coaatleon.es](mailto:colegio@coaatleon.es)  
[www.coaatleon.es](http://www.coaatleon.es)  
Q-2475002-H

En la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de León, se celebra esta reunión de Junta General Ordinaria de Colegiados convocada reglamentariamente por acuerdo de su Junta de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2.016, con la asistencia de los colegiados que al final se relacionan, iniciándose a las 19.00 h en segunda convocatoria por falta de quórum en la primera.

Por ausencia de Juan Ignacio Bodelón Gil, ejerce sus funciones como Secretario, Gregorio Álvarez González, quien comienza la reunión indicando que, mediante escrito firmado a tal efecto, los siguientes colegiados ejercientes han delegado su voto:

Oscar Luis Getino Barazón en Onésimo Pozo Rey  
Emérita santos González en Gregorio Álvarez González  
Cristina Rivera López en Jesús Martínez Pérez  
José Gómez Calvo en M<sup>a</sup> José Mateos Rodríguez

A continuación, el Presidente saluda a los presentes y agradece su asistencia, tras lo que procede a desarrollar los puntos del orden del día.

**PUNTO N°1      LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION  
ANTERIOR.**

Gregorio Álvarez González procede a dar lectura al Borrador del Acta correspondiente a la sesión de Junta General de fecha 18 de diciembre de 2015, preguntando al finalizar si alguno de los presentes plantea alegaciones o modificaciones a la misma.

Toma la palabra el Presidente para señalar un error a subsanar en la cantidad reflejada como montante de la 2ª inversión que ha motivado el juicio con Caja España.

El colegiado Víctor Juan García Rodríguez alega haber hablado de "los documentos" y no "del documento" en las alegaciones del acta. Por otro lado, indica que tras analizar los documentos en Excel que el Contador ha elaborado en el año 2015, fruto del estudio pormenorizado de las operaciones efectuadas por el Colegio en Fondos de Inversión desde 1991, considera que debería darse a conocer a todos los colegiados y concluye que se han hecho demasiados movimientos bancarios. En su opinión se debería publicar el trabajo realizado por el Contador, ya que se trata de Fondos que pertenecen a los colegiados y que han sufrido demasiados movimientos.

Por último, solicita que se incluya en el acta su petición de colgar en la web "la adenda" que sobre la prescripción de la prenda se encargó a un Catedrático de la Laguna con un coste de 500€.

Fernando de los Mozos explica que la adenda a la que se refiere, fue encargada como consecuencia de un escrito presentado por el propio Víctor Juan García, ya que a solicitud de la Junta de Gobierno realizó un informe sobre la prescripción de la prenda. Este informe recibió la conformidad del Consejo General y se basaba en un informe del año 2000 emitido por catedráticos en derecho de la Universidad de la Laguna. Se consideró solicitar revisión y actualización 16 años después de dicho informe. La conclusión que se alcanzó en aquel momento es que la devolución de la prenda había prescrito.

Víctor Juan García considera que el acta debe recoger más ampliamente las cuestiones debatidas por los colegiados. El Presidente le indica que el acta debe recoger los acuerdos tomados con una síntesis de lo debatido previamente.

Se somete a votación, alcanzándose el siguiente resultado:

Votos a favor	11 votos dobles = 22 votos
Votos en contra	00
Abstenciones	02 votos dobles y 1 voto sencillo= 5 votos

Siendo aprobado por mayoría el Acta de la Junta General de Colegiados de fecha 12 de marzo de 2012.

## **PUNTO Nº2      INFORME DEL PRESIDENTE, CON TOMA DE ACUERDO SI POROCEDE.**

Comienza el Presidente comentando los aspectos más importantes tratados en las diferentes Juntas de Gobierno y Asambleas del Consejo General, destacando que la modificación de los Estatutos del Consejo General está en proceso, con más de 400 enmiendas presentadas por colegios.

Se aborda la problemática del alto número de bajas colegiales a nivel nacional, que según el CGATE es de unos 5.000 colegiados en los últimos 5 años.

Víctor Juan García Rodríguez interviene para preguntar por la elaboración de un protocolo de bajas colegiales cuya elaboración se había acordado en Junta de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015. Este acuerdo, según se refleja en el borrador de la memoria administrativa de 2015, surge a la vista de las conclusiones del Grupo de Trabajo de "Mecanismos de comunicación entre Colegios" del CGATE.

El Presidente indica que no se está trabajando sobre dicho protocolo y la Secretaria Técnica informa que son dos cuestiones diferentes que pretenden evitar que un Arquitecto Técnico pueda causar baja teniendo pendientes la finalización de trabajos profesionales. Por un lado, es necesario modificar el impreso de baja colegial incluyendo una declaración responsable que permita exigirle responsabilidades personales por haber burlado

deliberadamente el régimen global vigente para el ejercicio profesional y, por otro lado, está pendiente pautar por el Consejo un procedimiento de comunicación intercolegial de las bajas que se producen, ya que ahora mismo cada colegio las comunica al Consejo, pero ahí finaliza la transmisión de información.

Respecto a MUSAAT, el Presidente de la mutua ha informado que tras la reciente eliminación de las primas complementarias se pretende seguir abordando la reforma iniciada en el Seguro de Responsabilidad Civil, estudiando la posibilidad para el próximo periodo de implantar un sistema de seguro individual por obra, lo que en principio plantea numerosos inconvenientes. También se pretende abrir la mutua a otros colectivos. Se celebraron votaciones para el puesto de Vicepresidente, resultando elegido D. Antonio Mármol, Presidente de Murcia.

Por último, en referencia a la mutua se comunicó que los beneficios del periodo anterior habían sido de 6.355.000€. En lo que se refiere a PREMAAT, el Presidente no informó ya que ha habido una reunión en el colegio recientemente, con la asistencia del Directos de la mutua.

El Presidente cede la palabra al letrado para exponer el resultado del recurso contencioso administrativo interpuesto contra el Ayuntamiento de Cacabelos por el Colegio, con motivo de la modificación en la redacción de las bases de un concurso para contratación de un Técnico, dejando fuera a los Arquitectos Técnicos. La sentencia ha sido recientemente publicada por el Tribunal, concluyendo que anulaba las bases en cuestión. Esta sentencia se remitirá a los colegiados para su amplio conocimiento.

### **PUNTO N°3 APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ECONOMICA-ADMINISTRATIVA DEL EJERCICIO 2015.**

Antes de comenzar el desarrollo de este punto toma la palabra José Antonio Menéndez Suárez, planteando que ha leído que ha entrado en vigor la Ley de Auditorías el 17 de junio de 2016, solicitando que se sometan las cuentas a una auditoría antes de proceder a su aprobación.

Fernando de los Mozos aclara que según la Ley a que se refiere el colegiado, el primer periodo que deberá ser auditado será el ejercicio económico del 2017 y los informes de Auditoría deberán realizarse a partir del 1 de enero de 2018.

Gregorio Álvarez González toma la palabra en este punto y da lectura a los importes registrados en cada capítulo de gastos e ingresos detallando las partidas más importantes, las no previstas y aquellas en las que se produjeron desviaciones más significativas sobre el presupuesto.

El importe total de gastos del ejercicio ha sido de 197.657,79 € (56.000 menos que en el periodo anterior) y el de ingresos de 220.771,71 € (12.500 menos que en el periodo anterior), resultando un superávit de 23.113,92 € (el resultado del ejercicio anterior había sido un déficit de 20.308, 90 €).

Seguidamente expone las Cuentas del Activo y Pasivo detallando los conceptos que integran cada una de ellas y poniéndolos en relación con los del año anterior, resultando un importe del Activo y Pasivo de 622.357,45€.

Víctor Juan García Rodríguez propone que la cantidad depositada en Fondos del Santander se saque a la vista de la experiencia y debido a que da pérdidas.

El Contador informa que tras consultar este movimiento y como consecuencia de que aún no había salido la segunda sentencia, se les aconsejó esperar a finalizar el proceso judicial.

Víctor Juan García Rodríguez pregunta por la desviación aproximadamente de 2.000€ que se ha producido entre lo presupuestado como Honorarios del Asesor Jurídico y lo realmente pagado. Se le indica que su asignación ha ido en disminución desde hace años y nunca en aumento, tal y como ha ocurrido con el resto de personal. Cuestiona también los gastos producidos por la celebración de la festividad y se le aclara que la Junta de Gobierno cuando se elaboran los presupuestos no sabe cuántas personas van a asistir, ni cuantas van a ser acompañantes y, por lo tanto, cuantos asistentes van a pagar. Por otro lado, ante su insistencia con la Cena de Navidad se le confirma que todos los inscritos pagan, sean colegiados o acompañantes.

El Contador le enseña los justificantes de los cargos que ha recibido en su cuenta por los conceptos cuestionados.

Se somete a votación la Memoria Económica del Ejercicio 2015 con 8 colegiados presentes y cuatro delegaciones de voto, todos ellos ejercientes.

Votos a favor	10 votos dobles = 20 votos
Votos en contra	01 voto doble = 2 votos
Abstenciones	01 voto doble = 2 votos

Quedando aprobada la Memoria Económica del ejercicio de 2015.

#### **PUNTO Nº4 PRESENTACION DE PLATAFORMA ACTIVATIE. PROPUESTA DE INCORPORACION DEL COAAT LEON A LA PLATAFORMA. VALORACION Y APROBACION SI PROCEDE.**

La Secretaria Técnica toma la palabra y comienza su exposición informando brevemente del objeto de la plataforma ACTIVATIE.

Se trata de una red profesional y plataforma de servicios para aparejadores, constituida como sociedad de varios colegios de aparejadores de la red nacional, diecinueve en la actualidad. La incorporación a la sociedad mercantil (Plataforma Colegial Activatie, S.L.), se materializa mediante la suscripción de participaciones sociales en una ampliación de capital que se realizaría a tal efecto, cada participación social es de 500,00 euros. El número de participaciones sociales a suscribir por nuestro Colegio es de 4 (2.000 euros), ya que está establecido con un doble criterio, 2 participaciones sociales por colegio y 2 en función del número de colegiados.

En la actualidad la plataforma se mantiene con un 10% aplicado a los costes de formación. Se pretende que en un futuro haya otros medios de ingresos, con los que se pueda abordar otros proyectos al margen de la formación. En la actualidad la plataforma tiene en funcionamiento el espacio "tu edificio en forma" y pretende lanzar para el mes de septiembre la "aplicación del coordinador de seguridad".

Tras un breve debate sobre el interés que puede tener para los colegiados y el coste que supone para el colegio se procede a la votación obteniendo el siguiente resultado:

Votos a favor	11 votos dobles = 22 votos
Votos en contra	00
Abstenciones	02 votos dobles y 1 voto sencillo= 5 votos

Víctor Juan García Rodríguez interviene para señalar que la junta de gobierno se debe reunir una vez al mes según los Estatutos y en el año 2015 lo ha hecho en diez ocasiones. Se le indica que normalmente el número ha sido superior a doce reuniones anuales, siendo casual que en el año anterior se celebraran once, tal y como refleja la memoria administrativa.

#### **PUNTO Nº4 RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Víctor Juan García Rodríguez ruega que se modifique la Tarifa de precios por prestación de servicios colegiales, ya que existe un error en el precio del registro de las ITC.

Por no estar presente la Secretaria Técnica responsable del departamento de visados, se le trasladará esta cuestión para proceder a la corrección precisa.

Sin más asuntos que tratar el Presidente da por terminada la sesión siendo las 21.55 horas del día 20 de junio de 2016.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO en funciones

Fdº. Onésimo Pozo Rey

Fdº. Gregorio Álvarez González

**ASISTENTES:**

EJERCIENTES

Gregorio Álvarez González  
Guadalupe Andrés de Celis  
José Luis Campos Abián  
Víctor Juan García Rodríguez  
José Antonio González Lozano  
M<sup>a</sup> Cielo González Morala  
Jesús Martínez Pérez  
M<sup>a</sup> José Mateos Rodríguez  
Onésimo Pozo Rey  
Domingo Rodríguez Martínez  
Miguel Ángel Velasco Emperador

NO EJERCIENTES

José Antonio Menéndez Suárez